



## INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL AÑO 2009

### SEÑORES ACCIONISTAS DE MAMUT ANDINO C.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, dictada por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992; así como su posterior ampliación según Resolución 04.Q.IJ.001, de la Superintendencia de Compañías, según Registro Oficial 289, de marzo 10 del 2004, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios desarrollados por Mamut Andino C.A., en el ejercicio económico del 2009:

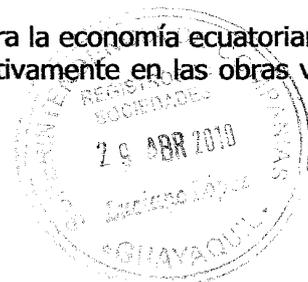
**1- METAS Y OBJETIVOS:** Las metas logradas en lo que corresponde a ingresos alcanzaron US\$ 25'540.900, que representan un incremento de US\$ 7'138.000 respecto al año inmediato anterior y 17% adicional a lo planificado. La causa principal de este incremento se debe a la entrada en plena vigencia (facturación año completo), del contrato de transporte con el grupo Cervecería Nacional, la ejecución de nuevos proyectos de movimiento de tierra e infraestructura, principalmente el desarrollado en la Isla Puna, para PDVSA, así como también incremento de transporte para movilizar importaciones de clinker de nuestro principal cliente Holcim Ecuador. En todas las demás líneas de servicios se puede manifestar que se cumplieron las expectativas, un mayor detalle consta en el Estado de Resultados y Balance General, que se adjuntan.

**2- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:** Se cumplieron todas la resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, solicitando la Administración autorización para aquellos actos y contratos que se requieren de conformidad con las limitaciones establecidas en los estatutos sociales vigentes.

**3- ASPECTOS OPERACIONALES:** Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento de las actividades de la empresa. Los siguientes son los aspectos operacionales dignos de mención:

La inflación se situó en el 4.31%, inferior a la de 8,83% del año anterior 2008. Durante el año no subió el precio del diesel pero sí se afectaron los precios de lubricantes y neumáticos. La adquisición de estos últimos se vio afectada por las salvaguardias y restricciones a la importación que impuso el gobierno nacional, debido a la crisis mundial, por lo a efectos de asegurar la movilización de nuestras unidades de transporte, se tomo la decisión de incrementar nuestros inventarios; todo lo cual incidió en el aumento de costos de operación.

Aunque el año 2009 se puede calificar como recesivo para la economía ecuatoriana, por el impacto de la crisis mundial, este no incidió significativamente en las obras viales y



de movimiento de tierra del gobierno nacional, cuyos contratos ya había asignado el año anterior, anticipando inclusive fuertes desembolsos. La ejecución de estas obras favoreció la demanda de cemento y hormigón, dejándose notar en el ascenso de nuestros servicios de transporte de cemento al granel y agregados. También los servicios prestados para el movimiento de materiales desde los puertos crecieron considerablemente especialmente impulsado por la importación de clinker por parte de Holcim Ecuador S.A. En el desarrollo de sus actividades operacionales la compañía ha tenido cuidado en que se cumpla a cabalidad la legislación tributaria y legal vigente.

**4.- SITUACION FINANCIERA:** Del análisis del Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2009, se establecen que los resultados obtenidos son favorables. Los ingresos producto de la operación superaron US\$ 25'540.900. Al finalizar el ejercicio 2009 la utilidad neta después de impuestos fue de US\$ 1'469.853,31

Por otro lado la estructura Financiera de la empresa es sana, su Patrimonio, participa con el 50% en el financiamiento de los Activos.

**5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES:** La administración se permite proponer, que las utilidades netas que ascienden a la suma de **US\$ 1'469.853,31** se repartan como dividendo en efectivo a favor de los accionistas de conformidad con el siguiente cuadro:

UTILIDAD NETA, DESPUÉS DE IMPUESTO, EJERCICIO 2.009 US\$ 1'469.853,31

Para la Reserva Legal el 10% de Utilidades del Ejercicio 146.985.33

**UTILIDAD DISPONIBLE US\$1'322.867,98**

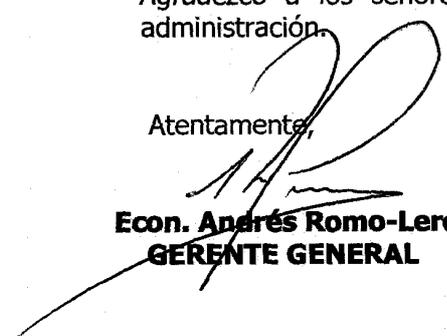
**6.- RECOMENDACIÓN Y ESTRATEGIA PARA EL EJERCICIO 2010:** No obstante el excelente crecimiento del 2009, cercano al 39%, para el vigente ejercicio 2010 se ha previsto metas conservadoras en ingresos con incremento del 12%, esto es siempre y cuando también se logre concretar un segundo tramo para la continuar el proyecto de PDVSA, en la Isla Puná.

**7.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL:** Esta administración declara que nuestra empresa ha dado fiel cumplimiento legal a las normas de propiedad intelectual y derechos del autor

Agradezco a los señores accionistas la confianza y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Marzo 26 de 2010

Atentamente,

  
**Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada**  
**GERENTE GENERAL**

